

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
D I D E C O

2 8 9 4
DECRETO N°: _____ /

EN CONCON, 14 DIC 2015

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley N° 19.880.
- C. Artículo 8, Letra d, de la Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su reglamento, Decreto 250; "Si solo existe un proveedor del Bien o Servicio".
- D. Decreto Presupuestario N° 23 de fecha 24 de diciembre 2014, que aprueba el Presupuesto Municipal 2015.
- E. Art. 63 de la ley 19886 inciso primero.
- F. Presupuesto de fecha 09 de diciembre de 2015, con disponibilidad presupuestaria autorizada por el Jefe de Contabilidad y Presupuesto.

DECRETO:

1. **CONTRÁTESE**, a través de la Dirección de Administración y Finanzas, el servicio de presentación musical para la actividad "**CONCIERTO DE FIN DE AÑO**", a realizarse el sábado 26 de diciembre 2015, en la Playa Amarilla de Concón a nombre de la siguiente persona:
 - **ERNESTO EUGENIO BELTRÁN - RUT 9.315.349-9** por un monto de \$ 2.700.000.- más impuesto.
2. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta correspondiente.
3. **EMÍTASE**, la orden de compra, según art. 63 decreto supremo 250 de la ley 19.886.-
4. **PROCÉDASE** a la publicación respectiva del presente decreto, para su publicación e información en Mercado público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR SIMÓN GONZÁLEZ

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

OSG/ADD/hvm

Distribución:

- 1. - Secretaría Municipal
- 2.- Adquisiciones
- 3.- Dideco